AYUNTAMIENTO DE LIENDO

CVE-2012-4563 *Notificación de incoación de expediente de baja de oficio en el Padrón Municipal de Habitantes 68/12.*

De conformidad con lo establecido en la resolución conjunta de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y del Director General de Cooperación Territorial, por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos, sobre la gestión y revisión del padrón municipal, de 9 de abril de 1997, sirva la presente para poner en conocimiento de Dª. JENI MARÍA STEFANESCU, con Tarjeta de Extranjero nº Y01045259 y el menor DAVID MATEO STEFANESCU, que habiendo tenido conocimiento este Ayuntamiento de que los mismos ya no residen en el domicilio en el que figuran inscritos Bº Isequilla nº 37 Bis de Liendo, y en base a lo establecido en el Real Decreto 21.690/1986, de 11 de julio, por el que se aprueba en Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las entidades locales (en su redacción dada por el Real Decreto 2.612/1996, de 20 de diciembre), se le comunica que se ha procedido a incoar de oficio expediente para proceder a darles de baja en el padrón de este municipio por no cumplir los requisitos establecidos en el artículo 54 del mencionado Reglamento.

No obstante se le concede un plazo de veinte días contados a partir del recibo de la presente notificación o de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, en caso de que esta resultase infructuosa, para que manifieste si está o no de acuerdo con la baja en el domicilio citado, debiendo presentar en el Registro General de este Ayuntamiento las alegaciones necesarias o justificaciones que estime oportunas, que acrediten que vive en este municipio, en el domicilio mencionado, o bien para que se indique el domicilio en el que reside habitualmente.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar pruebas se dictarán las oportunas resoluciones.

Lo que comunico a los efectos oportunos.

Liendo, 19 de marzo de 2012.
El alcalde,
Juan Alberto Rozas Fernández.

2012/4563

CVE-2012-4563